

Suplica al Sr. Alcalde Don J. de la Torre, 397 119  
p. dho Sr. Alcalde que en virtud de la Costumbre, y de lo  
mandado p. las R. Prouis. de Guardar y Cumplir el Acord.  
de esta Ciudad, y que velei de el testimonio que piden los señores  
Don Pedro Raso, y Don Pedro Garcia

Alcalde de Fuente  
de Alamo...

la Ciudad. Dijo que atento a que en Con forma de la  
Concordia celebrada entre las Ciudades de Avila, Erva, y  
de Louca aprobada p. el R. y Supremo Consejo de Castilla  
el 17 de Mayo de 1562 se nombra en Erva Presente año q  
Principia desde ora, y cumplirá otro tal día, el que viene  
de mill e tres. y cinquenta y quatro Alcaides Pedanes del Lugar  
de Fuente Alamo y media legua que le Erva señalada, y di-  
to en Erva Ayuntamiento. En memorial de Don Juan Perez Alar-  
con Derivado de esta Ciudad que pretende sea nombrado p. dho  
empleo p. concurrir las partes y Calidades que p. ser necesarias  
y necesarias, en el R. Acuerdo de esta Ciudad de nueva, nombra  
p. tal Alcaide Pedano, a dho Sr. Juan Perez, del dho lugar  
de Fuente Alamo, y media legua, quien se añade a la  
Concordia, pudiendo el uso dho p. sus ausencias  
y enfermedades, y p. su ausencia Diego, nombra then.  
y con tal de que en el termino de ocho dias, que se le señalan  
a dho Juan Perez con Dimes Dimes Propios o ajenos.  
en la Cant. de Don mill Ducados de Bellon, o Dimes Dimes  
de esta Ciudad lo seguir. al Cumplim. y buen uso del Acord.  
de esta Ciudad, y paga de qualesquiera multas y condenaciones  
que por su defecto, omision, o Exceso, u el Impusieren  
p. cualquier tribunal, o Juez Competente, y hasta tanto  
de darse y aprobarse la dho oblig. o fianza, no se desate  
nombra. y para Encomisar, velei de testimonio de el, lo  
trando desde luego a hacer el Juram. acostumbrado, y he-  
cho Suplica al Sr. D. J. de la Torre, Sr. Alcalde de Erva que  
para quando se Principia al Exercicio dho empleo

